

NUMERO DEL DIA, 5 CENTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. . . . . 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. . . . . 5
Extranjero, año. . . . . 40
Clases e individuos de tropa. . . . . UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. . . . . 0,25 ptas. línea.
Tercera ídem. . . . . 1
Segunda ídem. . . . . 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CENTIMOS



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
AFARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.ª Pizarro, 15.-MADRID

POR LAS ESCALAS DE RESERVA

La unidad de procedencia

no ha existido nunca

Las injusticias y los egoísmos no pueden tener otro apoyo que los sofismas. La unidad de procedencia jamás ha existido.

En el Ejército, esa precisamente en donde no puede existir tal unidad.

Es ley científica de todo Ejército que sirva para la guerra, que sirva para algo más que para la paz, y para lucir el día del Corpus y en las grandes paradas; es ley científica de todo Ejército, la especialidad, la especialización, es decir, la absoluta negación de toda unidad de procedencia.

Esto de que vamos escribiendo, esta ridiculez de la unidad de procedencia, matando arreos, energías, facultades, y desarrollando feroces egoísmos y dividiendo en castas lo que debe ser armónico, lo que es más deocrático que nada, por su naturaleza misma, por nacer de las multitudes, porque los soldados son la multitud, el pueblo, el pueblo, fuente de toda soberanía, el pueblo que con su trabajo sostiene el Ejército, el pueblo que paga, que trabaja, el pueblo, sin el cual no existen los Estados, ni los reyes, el pueblo que es eterno, porque las formas de Gobierno se mudan, las instituciones se transforman, las estructuras sociales se modifican por el desgaste continuo de la evolución; el pueblo que nutre las filas, sin el cual no hacen falta generales ni jefes, ni oficiales; esto de que vamos escribiendo, esta ridiculez de la falsa unidad de procedencia, si en España hubiese la suficiente cultura, sería un asunto de risa.

Lo es para toda persona medianamente discreta, y sin embargo, tenemos que combatir rudamente y con insistencia grande tal vaciedad, porque sobre ella se asienta el egoísmo, y a ella se agarra para no cumplir lo que las leyes de la Nación determinan, mandan, ordenan, exigen, para no cumplir las leyes de la Nación, mal grandísimo, mal que corroe a las naciones, mal que engendra los odios que a la larga producen las grandes tempestades; mal que deberían evitar cuidadosamente todos los que se dicen amantes de la monarquía; mal que deberían evitar todos los que llevan su monarquismo en los labios y no en el corazón; mal que deberían evitar los que se dicen monárquicos por en cuanto pueden satisfacer a la sombra de la monarquía sus apetitos, porque las injusticias aparte del mal ejemplo que dan, son las que engendran todos los cataclismos sociales.

Con la Historia en la mano puede demostrarse que la Justicia, que la Moral, que la Equidad, jamás dieron lugar a ningún trastorno social.

Es una ridiculez que tenga nadie que hacer notar que en el Ejército es donde menos puede existir la unidad famosa de procedencia, el famoso taparrabos del egoísmo y de la injusticia.

La Infantería tiene distinta misión que la Artillería, su objeto y finalidad son distintos, como lo son a su vez de la Caballería, del Estado Mayor, de la Administración, de los Ingenieros, necesitando cada uno estudios distintos, distintas prácticas.

Estas cosas no debiera hacer falta nombrarlas. Los muchachos de la escuela las observan, las ven y las saben. Pero no se han fijado los sofistas ridiculos de la burlesca unidad de procedencia, cómo los Ingenieros les dan el más rotundo mantén con su estructura, cómo les demuestran prácticamente, con los hechos, que existe la especialidad, y no la unidad de procedencia?

Hay Ingenieros militares, pontoneros, zapadores minadores, de ferrocarriles, telegrafistas, de aerostación, y en otros países de fortificación, es decir, seis especialidades dentro de una profesión. ¿Todavía seguiremos hablando de la unidad de procedencia?

En armas generales, en Infantería, ¿no hay, ó no deba haber especializaciones?

Los cazadores alpinistas, los gimnastas, que acometen a la Artillería, y llegan hasta ella, a paso gimnástico, tirándose al suelo y levantándose con tal acierto que apenas dan bajas, los tradores, que constituyen verdaderas especialidades? La Artillería, ¿no tiene, ó debiera tener, los especialistas en la fabricación de cañones, los de armas portátiles, los de explosivos, los de pólvoras, los de balística, que son Ingenieros industriales, y después, los que llevan todas esas ciencias al campo de batalla, a la realidad, y en este campo, ¿no nacen todavía las especialidades de Sitio, de Costa, de Montaña, de Plaza y Ligera?

Pasemos a otra cosa por no hacer demasiado largo este artículo, y porque hemos de volver cien veces sobre el mismo tema, pues no se destrozan fácilmente el egoísmo y la injusticia cuando el primero es cómodo, tomó arraigo en nuestro corazón, y la segunda lo apoya como a su legítimo hermano, despojando entrambos a los desamparados. Examinemos otro punto de la cuestión.

¿Ha existido alguna vez en España la famosa unidad de procedencia?

No retrocedamos a buscar la tradición de la unidad de procedencia en la Historia.

Ningún general ni gran capitán ingresó en ninguna Academia por la sencilla razón de que no existían.

Hablemos de ayer.

Aquí hubo una amalgama heterogénea, rara, extraña, un Colegio general para Infantería y Caballería, que desapareció.

Hubo Provinciales examinados en todas las Capitánías generales, con una preparación de dos ó tres meses.

Hubo los Sietemesinos de la Academia de las Salesas, y de la cual ha sido profesor el Sr. Madariaga.

Hubo oficiales de gracia.

Hubo oficiales por ser bachilleres.

Se dió siempre el tercio de las vacantes a las clases de tropa, y hubo sargentos que iban de tenientes a Ultramar.

A ver: ¿quieren decirnos qué es eso, qué significa eso de la unidad de procedencia, de ese origen divino, que se llama unidad de procedencia, y que no puede tener contacto sino con los hijos de los dioses?

Justicia a los sargentos

Un sentimiento de justicia, un sentimiento de equidad, viene moviendo nuestra pluma en favor de la clase de sargentos, a la cual entendemos no se da hoy en España la importancia que tiene; la que se le da en todos los Ejércitos, la que de derecho le corresponde.

Y empeñados en esta lucha, natural es que busquemos cuantas razones abonan esta nuestra manera de apreciar este problema del ascenso de los sargentos, cuya solución urge, cuya solución se impone, en la medida y en la forma que venimos defendiendo; medida y forma que en España hemos tenido, y que no hubo ni hay ni habrá razón alguna para haberle abandonado.

Si antiguamente, no hace tantos años, se concedía al sargento el tercio de las vacantes de oficial en el Ejército activo, y de la clase de sargentos hemos tenido y aun tenemos generales y jefes que han dejado, y mantienen hoy los que viven, el más elevado concepto en punto a instrucción, en punto a cultura, en punto al cumplimiento de todos los deberes, no sólo militares, sino sociales, y practicado todas las virtudes, ¿por qué variar de sistema?

¿Es que en las demás Potencias militares se ha proscripto el ascenso del sargento a oficial?

Todo lo contrario.

Ahora mismo, en el Ejército belga, ejército modelo de disciplina, de instrucción y de virtudes militares, el reclutamiento de oficiales se hace dando una tercera parte de las vacantes a los sargentos y dos terceras a los alumnos de la Escuela Militar de Bruselas. Y basta al sargento para su ascenso a oficial llevar dos años de empleo, esto es, dos años de suboficial, para el cual hay la preparación debida en una Escuela que se llama de voluntarios.

La organización militar belga es un modelo digno de ser imitado por la justa proporción en que están establecidas las Armas y Cuerpos, y la oficialidad con las tropas.

Mil veces hemos dicho, y parece que los ministros de la Guerra lo ignoran ó no son reformistas como debieran, que estas relaciones entre el número de fusiles, sables, cañones, oficiales y soldados, constituyen las características de toda organización militar.

La nación que no tenga estas características con el valor de relación que mil veces también hemos indicado, acusa un completo abandono ó algo que no queremos calificar.

A 1.000 fusiles corresponden 125 sables y seis cañones de campaña.

A cada oficial deben corresponder de 20 a 25 soldados en tiempo de paz y de 40 a 50 en el de guerra.

¿Está nuestro Ejército en estas proporciones?

¿No se da el escándalo de resultar a oficial por cada siete u ocho soldados?

¿Es esto debido a lo escaso del presupuesto de la Guerra? No. El presupuesto de la Guerra excede en España del 25 por 100 del de

ingresos, habida cuenta de que de los 1.120 millones a que asciende, 406 se dedican al pago de la deuda, ingresando en realidad tan solamente 714.

Y siendo el presupuesto de la Guerra de 188, excede del 25 por 100, de cuyo tipo no excede ni el Ejército alemán.

Además, la distribución de nuestro presupuesto de la Guerra no obedece a determinadas proporciones, tales como la de invertir en las tropas del 30 al 33 por 100, y tan solamente del uno y medio al dos en la administración central.

Así no es posible la supresión del inicio descueto, y menos el aumento de pagas; cosas ambas que se imponen con fuerza incontrastable, siendo las mezuquinas de los sargentos y cabos las primeras que deben aumentarse.

Basta por hoy, pues que sobre estos puntos hemos de insistir tanto como sea necesario para que, tan pronto como las Cámaras reanuden su labor legislativa haya estas personalidades que haciéndose eco de las irrefutables estadísticas que venimos publicando, pidan que se abra una información parlamentaria sobre dichos extremos y que de una vez entre España por el camino de la reconstitución nacional.

El presidente de la Sociedad Colombina

El presidente de la Sociedad Colombina, Sr. Marchena Colombo, visitó al ministro de Marina en su despacho oficial del Ministerio para darle las gracias por los barcos de guerra que envió al puerto de Huelva para las pasadas fiestas del 3 de Agosto corriente, expresándole el grandísimo entusiasmo que en aquella capital despertó nuestra Marina, pudiéndose afirmar que no sólo la oficialidad, sino las clases y marinería, se han conpenetrado con los onubenses, siendo el día de la partida de los barcos para Cádiz un día triste para unos y otros.

El general Pidal expresó al Sr. Marchena, con la sinceridad que le caracteriza, que los barcos son de la Nación, y ésta tiene derecho, puesto que los paga, a visitarlos, y que ayer en Huelva, hoy en otro punto y mañana donde lo pidan, si las necesidades del servicio lo permiten, está dispuesto a que todas las clases sociales conozcan los barcos que ellas han pagado y sostienen.

La entrevista terminó entregando el presidente de la Colombina al ministro varios ejemplares de la Revista La Rabida, órgano oficial de aquella Sociedad, editada con mucho lujo y exquisito gusto.

El próximo 12 de Octubre se celebrará en Huelva el solemne acto de cerrar el Congreso americanista, e irá también para ese día un barco de guerra.

BIEN DISPUESTO

Haberes y raciones

Se ha dispuesto, con muy buen acuerdo, que a los 20 marineros que procedentes de la corbeta «Villa de Bilbao», Escuela de aprendices marineros, vienen al Centro Electrotécnico a seguir el curso de instrucción en el manejo de los aparatos radiotelegráficos, cuyo Centro está a cargo del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, se les abone desde su llegada a Madrid los mismos haberes y raciones que disfruta la marinería afectada al Museo Naval.

Encontramos perfectamente ajustado a la conveniencia del Estado que el personal de marinería adquiera determinada instrucción y se la retribuya, siendo éste un ejemplo más que, como el de las 30 pesetas mensuales que

se abonan a cada sargento de los que son llamados a la preparación para el ascenso a oficial en Carabineros, demuestran la justicia y la equidad en que nos inspiramos cuando pedimos para los sargentos de las Armas de combate y Cuerpos llamados auxiliares que vienen al curso de preparación, igual gratificación que se da a los de Carabineros, y esto ind pendiente del esperado aumento de sueldo que, como venimos pidiendo uno y otro día, debe ser de 125 pesetas mensuales para los sargentos, con el aumento de 15 más por quinquenio, y de 30 a los cabos, tan pronto sean nombrados, y cuya paga se elevará a 50 al terminar el quinto año de ejercicio del empleo, si antes no ascendió, le convino continuar de cabo ó no pudo aprobar las materias necesarias, y que debían ya fijarse con la necesaria amplitud, para el ascenso de cabo a sargento, ascenso que debe ser por rigurosa antigüedad, una vez en posesión del empleo de cabo, y preparado en una Escuela especial.

Indemnización a los sargentos.

Más de una vez hemos hecho presente la injusta desigualdad que resulta comparando las indemnizaciones que por comisiones del servicio indemnizables se conceden a los sargentos de la Guardia civil y las que se conceden a los sargentos de las armas de combate y Cuerpos auxiliares.

Para los sargentos de la Guardia civil, como disfrutaban un total haber superior a 125 pesetas mensuales, se les concede la misma indemnización que el oficial subalterno; pero a los demás sargentos del Ejército no se les concede, alegando no disfrutar las 125 pesetas mensuales.

Es decir, que tras de no tener el sueldo que deberían, que es precisamente ese de 125 pesetas mensuales, se les castiga con no abonarles la indemnización que se abona al que reune dicha cantidad mensualmente, como el de la Guardia civil, que no hay razón para que esté mejor pagado.

Ahora mismo sucede que los Cuerpos que de Melilla y tal vez de Ceuta enviaron sargentos en comisión para formar parte de los depósitos de reclutas en diferentes puntos, no perciben la indemnización que, como decimos, debiera ser la misma que la del segundo teniente.

Es más: pierden el 50 por 100 de bonificación que tienen en las plazas de Africa, como si ya no pertenecieran a las guarniciones de ellas.

¿Es esto justo? ¿No podría remediarlo el señor ministro de la Guerra?

¿Han de resultar siempre perjudicados los sargentos, sea por esto ó por lo otro?

¿Han de estar menos retribuidos que los de la Guardia civil y Carabineros?

¿Qué razón hay para ello?

PROYECTO DE REAL DECRETO

reformando transitoriamente la apreciación de condiciones reguladoras de la aptitud para el ascenso.

EXPOSICIÓN

Señor:

La ley adicional a la constitutiva del Ejército de 1889, que viene rigiendo, establece en su art. 8.º perfectamente concordante con el correspondiente de la esencial y matriz de 1878, que para obtener el ascenso será necesario haber ejercido durante dos años el mando correspondiente al empleo inferior inmediato.

En recto espíritu de interpretación legal, semejante proyecto conllevaba el propósito solemne de que los diferentes jefes y oficiales, dentro de sus empleos y antes de pasar a los siguientes, acreditaran su aptitud de mando en el servicio de filas y en la unidad correspondiente a su categoría y especialidad.

Prevenición corroborada y ratificada por

muy dignos antecesores del ministro que suscribe, los que para darla la posible eficacia de realización dictaron, en forma de Reales decretos ó de Reales órdenes, diversas disposiciones congruentes, orientadas á estatuir y regular la alternación en los destinos de *mando directo de tropas* y consiguientemente en los restantes, y á definir que pasaran á aquéllos los más antiguos que no hubieran practicado en ellos, con la antelación suficiente para poderlos servir los dos años de referencia, antes de que pudiera corresponderles su ascenso.

Y restitución del escueto precepto reglado, algo intransigente á no dudar, en la que se vieron atajados y obligados á excepcionar y dar *calidad de servicios de filas* á los prestados en determinados y reducido número de centros, por la precisión y conveniencia de evitar en ellos cambios frecuentes de personal, dada la calidad é importancia de sus funciones dentro del organismo militar.

Ahora bien; los múltiples destinos inherentes á la organización militar, de carácter administrativo y burocrático así de las dependencias centrales como de las de las regiones y provincias; los de índole especialmente técnica de los establecimientos docentes y fabriles y de las Comisiones y organismos facultativos; y los afines á los Cuerpos de reserva, dependencias de reemplazamiento y reemplazo, etc., etc., determinaron y determinan forzosa é inevitablemente tal ausencia de equilibrio ponderativo, que restaron y restan toda posibilidad aplicativa al precepto legal; porque sobre haber sido y ser muy difícil y costoso, y hasta en cierto modo perjudicial, subordinarse á la preconizada alternación, faltaría á no dudar espacio de tiempo, sobre todo en los empleos cortos, para realizarla, y evidente resultaría que en ellos, y aun en los más largos, se irrogaría repetidos quebrantos y molestias al personal y daño al buen servicio, con la consiguiente cambiabilidad de personas y consiguientemente de criterios, procedimientos y modalidades.

Causas y razones tan positivas y tangibles obligaron indudablemente á que, apartándose de lo estimado como legítima interpretación del verdadero concepto de la ley respecto á la prueba de *aptitud de mando*, se reputara bastante para el ascenso que *el jefe ó oficial hubiera servido los dos años de referencia en destino de plantilla de cualquiera índole, cualidad ó circunstancia.*

Como por otra parte en la pasada época, con derivación al presente, ocurrió y ocurre que por consecuencia de la integración en un solo Ejército, el de la Península, de otros dos extinguidos, de las resultancias de todo período de guerra ó de anomalía, y de la dificultad de restringir los ascensos parando la marcha armónica de las escalas con desusados términos de amortización y daño visible y cierto de la actual generación militar, fué preciso en términos generales admitir, como mal menor, el incremento de las situaciones de excedencia y reemplazo, ya forzosas, bien voluntarias, prefiriendo naturalmente esto último y la apertura de la válvula de escape, que represente el peso á la de supernumerarios sin sueldo, á todas luces la más acabadamente conveniente á los intereses públicos en tales períodos.

Y como desde estas clases de situaciones temporales, aunque de dilatado plazo por las circunstancias concurrentes, era lo regular, lo debido, que una oficialidad laboriosa, ilustrada y culta se abriese camino honroso en las diversas modalidades de la actividad y del saber, desde los puestos del legislador y los diversos cargos de la Administración pública, hasta los de la técnica y función directiva de la industria privada y de los negocios mercantiles, y legítimo que los Poderes públicos, felicitándose, favorezcan siempre tales procederes y semejantes éxitos, que acausan en el moderno hombre de guerra aptitudes innegables de sabiduría y talento, para coadyuvar siempre y eficazmente al bien nacional, y aflictores é interesantes por destacarse en todos los ramos mundiales.

Si difícil, por no decir imposible en la práctica, era dar á los destinados y en servicio, si no verdaderamente de filas, si de plantilla, la condicional de aptitud, en puridad legal, y á base de la alternación, más lo habría sido y sería adicionándoles ó acumulándoles para ellos en estas situaciones, y mayor la perturbación y el perjuicio, no sólo para la buena función pública, sino también para los que periódica y sucesivamente hubieran tenido que ir quedando en ellas, porque no siempre ni á todos y en toda ocasión se les ofrecen, disponen ó encuentran los medios conducentes á arraigar en una ú otra de las modalidades de la actividad humana, menos no disponiendo del margen de tiempo preciso para tal arraigo, que forzosamente vendría á quedar quebrantado por el cambio de personas, bajo el aspecto de la confianza, factor ingénuo á la Humanidad, y con cuya repetición acabarian por derroscarse creadas y hermosas orientaciones, produciendo la inestabilidad que quedarán completamente cerrados para la oficialidad sobrante, brillantísima y dispuesta para toda ocasión precisa, horizontes muy legítimos de práctica, de intelectual-

dad y de provecho, que considero muy lejos de la misión del gobernante destruir.

Por otra parte, ampliado como vino á estarlo y lo está, con afinado criterio circunstancial á juicio del que suscribe, el concepto estricto de la condicional de aptitud para el ascenso, á su concesión á todos los que con destino de plantilla de cualquier índole sirvan los dos años, obviando así una imprescindible y penosa alternación; si para estimársela á los en las situaciones de excedencia ó reemplazo, bien voluntarias, ya forzosas, se hubiera impuesto ó impusiera dicha alternación con los primeros, precisos é ineludibles tendrían que haber resultado y resultar los perjuicios derivados, tanto para los colocados y lanzados forzosamente para producir hueco á tales situaciones transitorias, como para los que encontrándose en ellas y logrando el arraigo en las diversas esferas de la vida pública y social de relación, tuvieran que abandonarlas para rellenar aquél sin estar en su mano y á su albedrío traspasar á sus compañeros el camino andado.

Y esto así, no ha de extrañarse que la función adaptante de la ley estricta á las diversidades de la vida real haya progresivamente constituido una preocupación para la acción gobernante, haya sido difícilmente ponderable con la equanimidad relación armónica de la equidad, y tropezado á veces con verdadera dificultad ejecutiva, por ejemplo, al tratarse de representantes de la Nación: diputados ó senadores; de altos funcionarios de indiscutibles mérito y competencia, de reconocidas capacidades de sólido prestigio en diversas ramas del saber... etc., etc., determinando la necesidad de excepciones y conduciendo á admitir módulos convencionales, cuya inevitable y repetida aplicación contribuyó á imprescindible y mayor amplitud de criterio defensor de la condicional *aptitud*, que, en una ú otra forma y bajo el amparo de una ú otra circunstancia modificativa, es lo cierto que á la sazón está extendida á las dos situaciones de excedencia y reemplazo, apartadas en realidad del servicio y pesantes, sin embargo, sobre el presupuesto.

(Continuara.)

## Desde Melilla

El general Sr. García Aldave es elogiado unánime y calurosamente por su conducta y por sus acertadas medidas con motivo de la injustificada agresión de los moros.

El veterano general está desempeñando su difícil cometido con elevadas miras y con el acierto que era de esperar de su vasta cultura y de su brillante historia militar.

El general Larrea merece toda clase de elogios.

## Soldado heroico

Lo ha sido el del brillante regimiento de Gravelinas Bonifacio Barrachero, salvando á dos niños que, arrastrados por las aguas, estuvieron á punto de perecer en Badajoz.

El dignísimo general Macón gratificó al soldado, y le ha propuesto para la cruz de Beneficencia, cruz que deberá serle puesta al frente de todo el regimiento.

## DESDE LA HABANA

### El "Maine"

Rastros de unos tres cuerpos humanos y parte de un esqueleto, que se supone sea del oficial de máquinas Darwin Merritt, han sido extraídos del interior del «Maine». Tan pronto como el agente funerario Mr. Jenkins clasificó los huesos recogidos últimamente, se colocarán en un sarcófago de metal y se depositarán en la Cabaña. Hay esperanzas de encontrar los restos que faltan para completar el esqueleto de Merritt. Para identificar este cadáver es necesario hallar los huesos de las manos, porque el citado oficial usaba un anillo de oro que es probable aparezca entre los huesos metacarpianos.

Mr. W. J. Fritz, ingeniero mecánico de la «Linde Air Products Company», ha llegado de Nueva York para hacerse cargo de la dirección de los aparatos instalados en la ataguía para cortar en pedazos las barras y chapas de hierro del «Maine», con objeto de facilitar el trabajo de extracción de tantas toneladas de hierro como hay depositadas en el casco del buque.

El ingeniero Fritz empleará la llama oxidrica, cuya temperatura es tan elevada que derrite el acero. Con el ingeniero han llegado 150.000 pies cúbicos de oxígeno y otros tantos de acetileno para usarlo en los sopletes.

En nuestro deseo de informar á los lectores de este periódico, de cuanto se relaciona directa ó indirectamente con la obra de sacar del fondo de la bahía los restos del acorazado «Maine», publicamos á continuación unos comentarios que se ha anticipado á hacer en su número de Agosto la bien escrita revista *The American Review of Reviews*, y que consideramos de palpitante interés por referirse á la visita que un día á otro hará á la capital de Cuba Mr. Stimson, secretario de la Guerra de los Estados Unidos.

He aquí el suelto:

### «Nuestra actitud hacia Cuba.

El secretario Stimson, cuyo vigoroso alcance de los deberes que le impone su nuevo cargo como jefe del Departamento de la Guerra se hace cada vez más aparente, giró una visita el mes pasado á la zona del canal de Panamá, con objeto de inspeccionar los progresos de tan magna obra. También visitó á Puerto Rico, efectuó una corta parada en Santo Domingo para inspeccionar las recaudaciones de aduanas, que se realizan allí bajo la inspección de los Estados Unidos, y, por último, hizo una corta visita á la Habana.

Como es natural, el secretario Stimson deseaba observar los adelantos hechos en la extracción del acorazado «Maine» y presentar sus respetos al Gobierno amigo de Cuba.

Su visita, sin embargo, hecha á raíz de las noticias circuladas relativas al estado de Intranquilidad de la política cubana que siempre precede á las elecciones en aquella República, motivó el rumor, esparcido por algunas personas irresponsables, de que los Estados Unidos preparaban otra intervención.

El secretario de Estado, Mr. Knox, aprovechó la oportunidad en un mensaje enviado á la Legación Americana en la Habana, el día 23 de Julio último, para desmentir categóricamente que hubiese significación política alguna en la visita del secretario de la Guerra.

Mr. Knox manifestó que deberes oficiales relacionados con el Canal de Panamá era la causa de la visita del secretario de la Guerra á la zona del Canal, y en cuanto á la visita hecha á la Habana, el secretario Knox ha dado á la publicidad el texto de su mensaje, que dice así:

«La obra de extraer el «Maine», que han estado llevando á cabo los ingenieros del Ejército, era algo que el secretario de la Guerra deseaba, naturalmente, inspeccionar, y se consideraba, además, conveniente que el secretario de la Guerra y su comitiva, á su regreso de Panamá, aprovecharan la ocasión para hacer una visita amistosa á la República de Cuba, en cuyos mejores intereses cifran su cordial anhelo los Estados Unidos, y efectuar un cambio de cortesías con el Gobierno cubano.

El Gobierno de los Estados Unidos no ha creído que valga la pena contradecir los faisos rumores de una posible intervención que han circulado en ciertas secciones de la Prensa, siendo así que semejante cuestión no ha sido objeto de consideración ninguna por parte de ese Gobierno, cuya única preocupación en lo que concierne á los asuntos cubanos, en años recientes, ha sido el deseo de que, en el rápido desarrollo de los espléndidos recursos de Cuba, que con tanto placer han de contemplar los Estados Unidos, el proceso de explotación esté siempre resguardado por la salvaguardia de esa sabia y deliberada política económica que tan esencial es para la estabilidad financiera y política.»

X. X. X.

## Diario Oficial

(del día 27 de Agosto de 1911, núm. 189).

### Estado Mayor.

Destinos.—Pasa al Estado Mayor el coronel D. Antonio Díez Benza.

### Infantería.

Destinos.—Cesa en el cargo de ayudante del general López de Ochoa el teniente coronel D. Manuel Moreno, y se nombra al comandante D. Eduardo López de Ochoa.

Coroneles: D. Francisco Galarreta, á la zona de Burgos; D. Salustiano Cepa, á la de Pamplona, y D. José Tomasetti, al regimiento de Cerinola.

Teniente coronel D. Manuel Montero, al batallón Cazadores de Tarifa.

Licencias.—De un mes al teniente general D. José March, y de seis meses al capitán D. Gustavo Carreras.

### Caballería.

Destinos.—El coronel D. José Calvo, al séptimo Depósito de reserva. El segundo teniente D. Diego Pacheco, al grupo de escuadrones de Ceuta.

Matrimonios.—Licencia para contraerlo al profesor tercero D. Manuel Gómez Tabanera.

### Ingenieros.

Retiros.—Se le concede al teniente coronel D. Eduardo González Rodríguez.

### Guardia civil.

Gratificaciones.—La de los doce años, de 480 pesetas, á los primeros tenientes D. Santos Azofra, D. Manuel Fernández, D. Juan Egea, D. Hilario Grajero, D. Antonio Romero, D. Ramón Núñez, D. Felipe Castro, don Ignacio López y D. Francisco Michavila, y á los capitanes D. Antonio Arias, D. José Gutiérrez, D. Francisco Sesma, D. Adelaido Gutiérrez, D. José Frau, D. Manuel López, D. Angel Casares, D. Ramón Ferrer, D. Nicolás Sánchez, D. Fuigencio Gómez, D. José Gil Martínez y D. Emilio Garrido.

### Diversos.

Se concede la pensión diaria de 0,50 á 44 viudas de reservistas.

## El cólera en el extranjero

Las noticias oficiales recibidas en el Ministerio de Estado respecto al curso de la epidemia cólerica en Italia acusan los siguientes datos desde el día 13 al 19 del corriente:

En Nápoles, capital, 60 casos y 14 defunciones; en la provincia, 135 y 67.

En la capital de Génova, 53 y 34, respectivamente, y en la provincia, 81 y 34.

En Palermo, 126 y 45, y en la provincia, 42 y 20.

En Roma, 25 y 14, y en la provincia, 3 y 2.

En Catania, 84 y 38, y en la provincia, 23 y 17.

En las restantes provincias, y en el mismo lapso de tiempo, han ocurrido 1.026 invasiones y 364 defunciones.

En Turquía la epidemia continúa aumentando.

En Bayukder han ocurrido cuatro casos fulminantes, hallándose ya dicha población incomunicada por tierra.

En Pera se halla el cólera estacionado.

El cónsul general de España en Túnez comunica que en los días 24 y 25 del actual se registraron allí tres casos de cólera perfectamente definidos.

## Noticias generales de Marina

### Banquete.

El alcalde de San Sebastián dió un banquete á los marinos en el restaurant del Tiro de Pichón de Uña.

Al destacarse el champagne, el alcalde pronunció elocuentes frases, ofreciendo el banquete á los marinos, brindando por la prosperidad de la Marina y por el Rey.

Co-testó el ministro de Marina agradeciendo el obsequio y brindando á su vez por la prosperidad de San Sebastián y por Su Majestad.

El comandante del «Reina Regente» abandonó el local antes de finalizar el banquete para trasladarse á bordo, á fin de preparar el viaje á Bilbao.

### Salida del «Regente».

A las cuatro y media comenzaron los preparativos á bordo del «Reina Regente», y poco después zarpó, abandonando lentamente la bahía de la Concha.

A la llegada á Bilbao de S. M. el Rey, que va á bordo del «Giralda», se encontrará el «Regente» en Bilbao.

### El general Pidal.

El ministro de Marina marchó á las cuatro y media al Club Náutico, donde embarcó en un bote del «Giralda», con su ayudante y los comandantes del «Giralda» y «Proserpina», trasladándose al yate regio.

Volverá á tierra á las once y media de la noche, para recibir al Rey en el Club Náutico.

Dijo el ministro de Marina que el Sr. Canalejas había sometido á la firma del Rey varios decretos y enterado á S. M. de varios asuntos.

El general Pidal ha traído algunos decretos de ascensos en el personal de la Armada, pero no los ha puesto á la firma del Rey.

Su Majestad los firmará á bordo del «Giralda» ó en Bilbao.

Añadió que iba delante el «Reina Regente» para que no entorpezca la marcha del «Giralda» y para que se encuentre en Bilbao á la llegada del Rey.

Convoyando al yate regio irán el «Proserpina» y el torpedero núm. 1.

### El «Recalde».

Muy en breve el cañonero «Recalde» hará pruebas de la artillería que monta, y es casi seguro que no saldrá para Marruecos hasta mediados de la próxima semana.

### Buques detenidos.

El diario londinense *The Evening Times* dice que las autoridades impidieron que se hiciera á la mar un vapor atracado al muelle de una fábrica de armas en Erith (coastado de Kent), ordenando luego fuera desembarcado todo el cargamento que llevaba, el cual consistía en armas y aparatos de radiotelegrafía.

Añade que otro vapor fué por iguales causas objeto de análoga medida en Barrowin Furnes (en el Lancashire).

Trátase, al parecer, declara *The Evening Times*, de contrabando destinado á los monárquicos portugueses para alguna intenciona.

## Pippermint

TÓNICO,  
REFRESCANTE,  
DIGESTIVO  
Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti-cólico.

**GECC Frères Revel (France)**

Casa fundada en 1796.

## El cartel para hoy

GRAN TEATRO.—A las 10 y 11, El Carro del Sol.—A las 11 y 11, Viaje de la Vida.

COLISEO IMPERIAL.—De 6 1/2 á 9 1/2 y de 9 1/2 á 12 1/4, secciones continuas de películas últimas novedades de las principales casas de Europa y América.

LATINA.—Todos los días á las seis de la tarde y nueve y media de la noche, sección continua de cinematógrafo.

Diariamente estreno de las mejores novedades en películas.

Los domingos secciones desde las cinco de la tarde.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde, grandes atracciones, grandes éxitos. Sensacional éxito de la escultora Claudina. —Grandioso éxito del apropósito «Compañías, al mitin!», por las aplaudidas artistas Claudina, Vicenta Vargas, Carmen del Villar, Alfonsina y Cotufera, hermanas Bergases, Geneveva Vargas y Soledad Ferny.—A las 11 1/2, sección especial de moda.

TRIANON PALACE (Alcalá 20).—De 6 1/2 á 8 1/2 y de 9 1/2 á 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.—Cambio diario de películas.

CIUDAD LINEAL.—Gran acontecimiento de los 4 Jacoview.

A las 7 de la tarde, sección especial para señoras y niños.

A las 10 de la noche, grandes novedades en variétés.

A las 12 de la noche, especial.

Desde las 5 de la tarde, máquina voladora conciertos al aire libre, pim pam pum, African dip, restaurant, bar, etc.

RECREO DE LA CASTELLANA (Jardines de la Infancia). Ayala, 3 (entre Serrano y Paseo de la Castellana).—Temporada de cáncula.— Tarde, de 5 á 8: entrada, 25 céntimos.— Noche, á las 9 1/2: entrada para la noche, 30 céntimos.

Grandes conciertos. American-biograph.

Roller Skating.—Bailes populares.—Bar y otras atracciones.

Los viernes, moda, 50 céntimos.—Los niños, gratis.

BENAVENTE.—De 6 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo. Novedad y estrenos.

BUEN RETIRO.—(Entrada por la puerta de Hernani, calle de Alcalá).—Todas las noches, conciertos, cinematógrafos y números de variétés.

Entrada, 50 céntimos. Sillas, gratis.

Los domingos y días festivos «matinées» á las seis de la tarde.

Entrada, una peseta.

CHANTECLER.—(Plaza del Carmen, 2 y Tetuán, 3).—A las 7 de la tarde, mil metros de películas, novedad y estrenos.

La notable pareja de bailes Miralles y García.

A las 9 1/2, 10 1/2, y 11 1/2, gran éxito de Suzy de Verines y Miralles y García.

Todos los días cambio y estrenos de películas.

LUNA PARK (Alberto Aguilera, 60).—Dos grandes sesiones de cinematógrafo.—Columpio parisién.—Tiro al blanco y de botellas.

Conciertos musicales por la charanga del batallón cazadores de Arapiles.—Bar de primer orden.

En breve grandes atracciones.

SALON MADRID.—De 7 á 8 1/2, Sección continua de cinematógrafo.

FRONTON CENTRAL.—A las 4 1/2. Dos grandes partidos de pelota: el primero, á 50 tantos, Gaspar y Guerrita (rojos) contra Jáuregui y Tapia (azules).

Segundo partido, á 30 tantos: Emilio Mallegaray (rojos) contra Alfonso y Ruiz (azules).

Imprenta de EL PORVENIR, Martínez de Velasco y Compañía Pizarro, 15.—MADRID

# EDUCACION FISICA Y ARTISTICA DE LA JUVENTUD

Ciencia, Arte, Gimnasia, Esgrima, Juegos, Tiro é Instrucción militar.

La correspondencia al doctor E. Cleriot.

Semana 34

No se devuelven los originales.

## Cartas dinamarquesas (1)

VII

Para el Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

Lo que veo y comprendo.

De los dos factores que integran la regeneración del hombre, la despensa y la escuela, veamos hoy cómo en Dinamarca se resuelve el primero, ó sea el modo y los medios de aprovisionar la despensa.

Es positivo que estos pueblos del Norte de Europa, tan decaídos en pasados siglos, y sobre todo en el XVIII, debían indudablemente su regeneración primero, y su prosperidad de hoy, al esfuerzo, al trabajo; la iniciativa corresponde á Dinamarca, que se adelantó á Suecia y Noruega, planteando y resolviendo el problema de la educación cuando los suecos y noruegos persistían en estado de decadencia y degeneración física por sus vicios y por el gran consumo de alcohol.

Del factor escuela poco hemos de decir en esta carta; ocasión se presentará para tratar del momento presente; hoy baste decir que ya al final del siglo XVIII y principios del siglo XIX, la escuela pública alcanzó aquí un estado de florecimiento que ya quisieramos para nuestras escuelas en el año de gracia de 1911. ¿Pruebas? Ahí van.

A este país corresponde la gloria de haber declarado obligatoria la gimnasia escolar (como medio de atender á la educación física en la escuela pública); por ley de 29 de Julio de 1814 quedó incorporada esta enseñanza á los programas de la escuela pública oficial. Por el aspecto higiénico, nos llevan cien años de adelanto; los mismos que nosotros hemos permanecido en el error y permaneceremos, porque no hay síntomas de que salgamos de él.

Poco tiempo después, por otra ley de 1826, el Estado obligó á los directores de colegios y escuelas particulares ó privadas á que entre las enseñanzas que daban introdujeran esta reforma higiénica y regeneradora, por lo que la gimnasia quedó consagrada en todo el Reino; la misma ley obligaba á que los maestros y demás personas dedicadas á la enseñanza hicieran prácticas de gimnasia corporal, para lo que muchos directores y maestros salieron á las ciudades alemanas, que á la sazón ya contaban con grandes gimnasios; otros concurren hasta imponerse en las prácticas de ejercicios gimnásticos, en uso en aquella época, á un gimnasio que en Copenhague dirigía Nahtigalle, y que el Gobierno danés había establecido en 1799: el primer gimnasio público de Dinamarca.

En la época á que nos referimos, la escuela primaria en España todavía no había salido del *trivio* y el *cuatrivio* estado de larva, del que no pudo salir á pesar del impulso que la dió el Rey Carlos III, y del que no salió después, aun con los esfuerzos de los filantropistas y pedagogos que trataron de implantar las teorías de Pestalozzi; no fué posible; la débil planta pedagógica no encontró en 1807, con Amorós, terreno adecuado para arraigar, y se asfixiaba, como no encontró ambiente antes con Jovellanos, ni lo encontró el proyecto de Montañón en 1836, proyecto éste más progresivo y más liberal que la ley de Moyano de 1857, hoy vigente. Así nos pasamos más de la mitad del siglo anterior, con tanteos, y la otra mitad barrenando la anticuada y reaccionaria ley de Moyano, unas veces porque parece demasiado progresiva, y otras por lo mismo. ¡Así prosperamos!

Aquí, las doctrinas de los enciclopedistas, de los pedagogos y, sobre todo, las del doctor Tissot, reformador de la Educación física, hallaron pronto, no sólo apóstoles, sino hombres de acción, que las llevaron á la práctica, aun á despecho de los hombres de gobierno y de las autoridades, que en todos los pueblos y en todas las épocas el elemento oficial es el que se opone al desarrollo del progreso; tal es el apego á lo pasado, que se constituye en fiel guardador de las tradiciones.

Dinamarca no podía faltar á esa ley universal; pero la opinión estaba hecha,

y se impuso. Por eso la ley de 1814 y la de 1826 dieron pronto resultado; porque fueron fruto de la acción privada.

Entre nosotros, la resistencia de directores de colegios y escuelas privadas persiste en el error y la prosperidad es una ficción, mientras que en este pequeño pueblo, en pocos años, ha alcanzado un grado de prosperidad que causa asombro y admiración á cuantos lo visitan con interés y lo estudian con detenimiento.

Viendo esto con espíritu de observación y libre de apasionamientos, es preciso estar conforme con la opinión autorizada del escritor inglés Mr. Rider Haggard, el cual, en un interesante libro que hace poco se ha publicado, *Rural Denmark and its lessons*, en el que relata las impresiones que recibió en reciente viaje que ha hecho á este país, analiza y explica las causas del rápido avance y positivo bienestar, y hace algo más: *recomienda á los estadistas ingleses á que sigan el ejemplo que esta nación ha seguido, que ofrece enseñanzas á todo el mundo; invita también á que se adopten procedimientos aquí en uso para aumentar la riqueza*. He apoyado mi opinión en la muy autorizada del publicista inglés; permitásemos reforzarla con la de otro escritor, norteamericano, Mr. Booker T. Washington, que ha publicado en la gran revista neoyorquina *The World's Work* un documentado y luminoso artículo, en el que se hace lenguas en alabanzas á este país, coincidiendo mis observaciones con las suyas, y algunas que yo trato de comprobar, justificando el juicio del autor, y confirmando mi respecto á las causas á que se debe el visible adelanto y la súbita prosperidad de este pueblo.

La prosperidad es debida, al fomento de la agricultura; el procedimiento seguido para lograr el fin propuesto ha sido la creación de un bien pensado sistema de Escuelas Superiores rurales de Agricultura.

En esos Centros se moldea la inteligencia y se forman los modernos labradores daneses; de tal modo se difunde la enseñanza, que Dinamarca es la nación del mundo donde es menor la proporción de analfabetos: no llega al 3 por 1.000.

El sistema de enseñanza en estas Escuelas de Agricultura se distingue del que se sigue en la misma asignatura en los Institutos de segunda enseñanza de España, en que se dan las lecciones sin libros y no se exige que los alumnos las contesten de memoria, como papagayos, sino que por medio de conferencias y pláticas, muchas veces familiares, se enseñan conocimientos útiles para cada caso; se les acostumbra á pensar y discutir; ellos toman notas, y en vez de comprar un libro de texto, lo hacen para su uso particular.

A estas Escuelas se parecía algo lo que cierto director general de Agricultura (creo que el Sr. Prado Palacio) estableció entre nosotros organizando unas conferencias sobre agricultura en los cuarteles; el criterio fué bueno, hubo acierto; pero la idea no arraigó: basta que fuese práctica.

Aquí las Escuelas, que se crearon hace poco, están destinadas á los jóvenes campesinos de diez y ocho á veinticinco años; la finalidad es triple, porque vulgarizan conocimientos, avivan la inteligencia y el raciocinio é inculcan hábitos de trabajo, de rectitud y de moralidad en las masas. Existen ya unas ciento cincuenta Escuelas rurales y á su influjo se atribuye el progreso y la transformación realizada en la agricultura de pocos años á esta parte, teniendo en cuenta que el suelo es pobre y el estío breve, hasta el punto que la siembra de cereales algún año no se puede hacer hasta el siguiente.

Pues bien; el cultivo de la inteligencia suple todo eso, y la producción aumenta hasta el punto de que, atendidas todas las necesidades del país, exportan productos que sólo á Inglaterra alcanzan algún año por valor de 450 millones de francos; téngase en cuenta que el mejor mercado para colocar sus productos lo tienen en la próxima y libre ciudad de Hamburgo.

La escuela enseña á sacar el mejor partido posible al suelo. Pero el secreto de la prosperidad se apoya en tres cosas: división de la tierra en pequeñas parcelas, cooperativismo y difusión de la cultura. Así lo reconocen Haggard y Washington; éste dice:

«Es creencia general de que así en los métodos de cultivo, como en el movimiento de los productos, Dinamarca va á la cabeza de todas las naciones. Además no hay otro país, ni en los Estados Unidos, ni el Canadá, donde el agricultor goce de tanto prestigio ó ejerza tan marcada influencia en la vida política y social como éste.»

Y es que cada uno de los tres factores antedichos tiene acción propia.

Por la división del terreno, en Dinamarca no hay latifundios; los terrenos baldíos se han transformado en fércaces, merced al esfuerzo y por el riego; la cooperación honradamente ejercida ha dado gran impulso al aprovechamiento de productos agrícolas y la educación ha creado hábitos de trabajo y de economía. Con estos procedimientos, el resultado no se ha hecho esperar.

¡En Dinamarca no hay latifundios! Señor Canalejas: No se moleste conmigo porque le pida una cosa (si no la ha perdido ya D. Ramiro); á Dios, con ser quien es, le pedimos en nuestras oraciones algo cada día; conque para que no le pidamos á usted; por mi parte le pido lo que Mr. Haggard pide á sus compatriotas los estadistas ingleses. Yo no puedo emplear el plural; pero pido con toda la energía de mi alma, con todos los acentos de mi pobre expresión, que por tener para España mayor interés que para ningún otro país, se fije en lo que se hace en Dinamarca, en la forma y en los resultados de las escuelas rurales, y se creen en España escuelas *verdaderas*; nuestra salvación está en los habitantes de las localidades rurales (los de las poblaciones urbanas son los perfectos inútiles que chuparán del presupuesto, pero no producirán). Pido esto creyendo que con ello hago un gran bien á mi Patria, que es eminentemente agrícola.

Dr. E. Cleriot.

Copenhague y Agosto de 1911.

## Por los niños madrileños (1)

No siendo por un extraño fenómeno, no hay maestro de escuela que no se interese por la suerte de sus discípulos; y siendo esto cierto, todos los maestros que hayan leído los artículos que el doctor E. Cleriot envía á *La Correspondencia de España* desde Dinamarca, habrán sentido viva simpatía por el doctor mencionado, que, dicho sea de paso, ignora si es castellano, andaluz ó catalán.

Mas, justo es decirlo, no sólo el doctor Cleriot inspira, por su interés á la infancia, simpatía á los maestros, sino que también se la inspiran todas aquellas personas que se desviven por el bienestar de los niños, sean ellas pertenecientes á cualesquiera de las categorías sociales existentes. De aquí que, no siéndome indiferente nada de lo que con los *capullos humanos* se relaciona, he de procurar hacer resaltar en este artículo la poca analogía que hay entre los procedimientos seguidos en Copenhague y los que se siguen en Madrid, toda vez que en aquella capital no desperdician ocasión para favorecer al más precioso tesoro nacional, que es el niño, mientras que en esta Corte apenas si se proporcionan algunas migajas de esos cuidados físicos, que hoy más que nunca se imponen, debido á la miseria fisiológica que por todas partes se observa.

Hace tres años y medio se inauguraron los dos grupos escolares más grandes que hay en Madrid: el de la calle de Bailén y el de Vallehermoso. En cada uno de dichos grupos hay 20 pequeños departamentos, con excelente instalación, para poder tomar otras tantas duchas; y no obstante asistir á esos grupos durante el curso escolar más de 1.500 niños de ambos sexos, no tengo noticia de que en los tres años y medio se hayan utilizado ni una sola vez tan recomendables elementos hidroterápicos.

¿Es que en más de tres años, y con-

(1) De *La Correspondencia de España* correspondiente al día 16 de Agosto.

tando por término medio unos 5.000 niños, ninguno de ellos ha necesitado tomar duchas? Extraordinario me parece, dado el temperamento predominante en la época actual. Y si, por una inexplicable coincidencia, ninguno de esos 5.000 niños hubiera necesitado tomar duchas para enrojecer su sangre—¡oh, si fuera verdad tanta delicia!—, ¿no existen niños anémicos en las otras escuelas de la localidad que, por no disponer de este servicio especial, podrían ser conducidos á los grupos indicados y ser en ellos atendidos gratuitamente?

¡Cuarenta departamentos para duchas, con lindísimos sifones, hermosas regaderas y agua en abundancia, intangibles, en una quietud que hace pensar á la mente y sentir amargura al corazón!

Ahora bien; cuando alguna persona visita los grupos, queda maravillada de tanta previsión; pero si se le ocurriera preguntar cuántas veces se había rociado el cuerpo escaldado del niño durante el año... al oír la respuesta, por lógica consecuencia, tendría que formular esta disyuntiva: ó el pueblo de Madrid es privilegiado por sus condiciones higiénicas, ó los llamados á velar por el vigor de las nuevas sociedades son unos descuidados. ¡Terrible acusación la de la última frase, atrozmente terrible, la que es absolutamente necesario evitar se pronuncie por nadie y en ningún tiempo!

Bastantes años llevo de servicios en las escuelas públicas de Madrid; desde que se inauguraron los grupos, en uno de ellos me encuentro, observando y estudiando de una manera viva todo el problema pedagógico, que hoy es objeto de serias discusiones; pero en este preciso momento no quiero divagar sobre asuntos de los cuales quizá más adelante me ocupe con detenimiento. Sean estas líneas un suave grito al despertar á los soñolientos; lugar habrá de entonar cantos líricos que lleguen al alma del pueblo; del pueblo que, al oír hablar de los niños, se yerga, adquiera una actitud noble, se resuelva, y con su activa intervención sea el ejército de ángeles custodios que circundan amorosamente el círculo inmenso y bello de los niños pobres madrileños.

¡De los niños pobres madrileños, que no disfrutan ni del riego que no se regatea á los vegetales, que no disfrutan ni del campo ni del mar!

Cuando los niños ricos que se hallan fuera de Madrid se enteren de estas cosas (1), ¿qué dirán de sus pequeños paisanos al encontrarse ellos disfrutando del perfume silvestre de las praderas, de la deliciosa sombra de los castaños, ó bien de la brisa que vuela apoyándose sobre las verdosas aguas saladas y llega á ellos regodeándose, ó bien de la aparatosa y traviesa ola que los cubre y los asusta y los hace reír y gozar lo indecible, ó bien del blando arenoso suelo que los incita por su plasticidad á demostrar el ingenio y las aptitudes de que se hallan dotados? Exclamarán: «¡Pobrecitos paisanos nuestros!» Y de la exclamación pasarán á formar un propósito: el propósito de suplicar á sus padres que no se olviden de los niños pobres de Madrid.

Y conmovidos esos padres por las súplicas de sus hijos, pueden llegar á decir: El 1.º de Septiembre comienzan las clases en las escuelas públicas; las autoridades madrileñas patrocinan sin reservas las iniciativas particulares; en el mes de Septiembre continuarán los abrumadores calores que se han dejado sen-

(1) «Se ruaga á los diarios de Madrid y de provincias la reproducción de este artículo.» Atendiendo el anterior ruego, publicamos este interesante artículo, agradeciendo á la autora los elogios que hace del director de esta hoja, y que nuestro amigo, hoy ausente, ya por su parte contestará como merece.

tir este año en la corte, y no será posible dar clase; ese mes lo dedicarán los maestros á bañar, dar duchas y llevar á la Moncloa, al Retiro ó al Botánico á los discípulos que más lo necesiten; es probable que muchos de esos niños no tengan con qué desayunarse después del baño, de la ducha ó en el campo; envíemole, pues, unas pastillas al director de *La Correspondencia de España* para que las emplee en bollos y chocolate durante unos días, y de este modo habremos proporcionado anstados regocijos á aquellos pequeñuelos que han de comenzar formalmente sus tareas escolares en el mes de Octubre.

Y los hijos de los ricos, al escuchar este razonamiento, brincarán de alegría y palmotearán con fuerza, porque los niños desconocen la *filosofía social*, ignoran lo que hay en el fondo de cuanto les rodea, y son buenos espontáneamente, inconscientemente.

¡La *filosofía social*, las cuestiones sociales! ¡Si fuera tan fácil sustraer la electricidad de las nubes tornos como fácil es evitar las tempestades sociales! ¡Si estuviera en nuestras manos el estorbar la superposición de esas mismas nubes para que la gruesa piedra helada no se formara ni descendiera destructora, como en nuestras manos está el detener el airado brazo cuya mano se dispone á lanzar con furia, para herir, el guijarro que eligió esmeradamente!

¡Los niños! He aquí los que pueden ser los conciliadores de las más tremendas discordias sociales; he aquí la fuerza más poderosa para anudar esos dos bandos que se miran oblicuamente por razones económicas; á la manera del ángel humano que, descansando en la cuna, con sus gorjeos y sonrisas atrae hacia sí á sus padres, matrimonio mal avenido, que, olvidando las frases duras que se han dirigido minutos antes, y movidos por el mismo íntimo impulso, dejan de mirarse hoscosamente y sólo piensan ya en procurar la felicidad al ser inocente que contemplan.

Pero por más que la pedagogía, por lo que al niño se refiere, constituye ciencia social, no me detendré ahora en cierta clase de especulaciones y terminaré manifestando: que así como en la cuestión técnica—hablando de pedagogía—no simpatizo con muchos de los procedimientos extranjeros, en lo que afecta á la educación física de otras naciones soy admiradora entusiasta, y por eso creo utilísima la información del doctor E. Cleriot, y entiendo debemos dar señales de vida proponiendo aquellas mejoras de fácil ejecución y que, sin duda, son beneficiosas para nuestro país en general y para la localidad en particular.

Benita Asas Manterola.

## Cumplido mi encargo

Gracias á Dios, diréis vosotros, y gracias á Dios, digo yo con toda mi alma. La placa que recibí el encargo de construir está ya, afortunadamente, terminándose, y el 7 ó 8 de Septiembre próximo, á más tardar el 10, estará en mi poder y en disposición de ser entregada.

Sirva esto de aviso para todos los compañeros que desean concurrir á la entrega, y no olvidarse de que cuantos más veagamos será mejor, dando una prueba más de cariño y de gratitud á nuestro protector.

Espero, pues, vendréis todos los que podáis, aunque para ello tengáis que hacer sacrificios; hay muchas cosas que ventilar, y los momentos son los más oportunos, pues si los dejamos pasar tardará mucho tiempo en volverse á presentar otros como éstos.

Os espera, pues, aquí vuestro compañero y amigo

Luis Sanz de Andino.

Madrid (Martín de los Heros, 71), 27-5-911

(1) De *La Correspondencia de España* de 20 del corriente.

## Servicios de la Compañía Trasatlantica

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

### MONTERRAT

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

### LEGAZPI

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativo), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Goro, con trasbordo en Curaçao, y para Cunamá, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello

LINEA DE FILIPINAS

El día 16 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ALICANTE** directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapoore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Cádiz el vapor

### LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Agosto saldrá de Barcelona el vapor

### C. DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.**—*Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

### R. M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Paicific, con trasbordo, en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## Manual de las Pensiones

De *Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército*, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. **5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.**



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, protección.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se clarifican con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta al conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reuñidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros sobre la vida; Seguros contra incendios

Alcalá, 45. —OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión **UNO POR CIENTO**

Se aceptan poderes

**ANTONIO POBLETE**

MADRID: CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

MORAS: DE DOCE A CUATRO

Se ahorra la mitad del gusto del poder.

## ESPADA - SABLE

## MODELO PUERTO SEQUE

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14. Barcelona: calle de Eriberto VI. Valencia: calle de Peris y Váloro, 1.



## Pistola de guerra

SISTEMA SCHAUBROE

Modelo 1919. — Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 23, Academia Cívica Militar.

## Filtro higiénico marca "SALUD," para beber agua pura libre de microbios



Grabado núm. 1. PARA USO DOMÉSTICO se conservará la salud.

¡La higiene es la vida!

Dicho filtro, con su estuche, vale 6 pesetas, que el personal de Guardia civil, Carabineros y señores Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada pueden satisfacer en tres plazos mensuales.

Con el filtro se envían completas instrucciones para su uso y conservación. Todos los pedidos é informes, á la

**Casa M. Alvarez Garcillán**

Madrid.—FARMACIA, 6, principales.—Apartado de Correos núm. 329



Grabado núm. 2. PARA USO EN EL CAMPO

## GRANDES ALMACENES

## "EL SIGLO,"

Los mayores y más importantes de España

## Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuelá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1



## VINO Y JARABE DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, en los colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

## APOLINA UNIFRASEADA



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

## SALUD DE LAS SEÑORAS



La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

## VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones pesadas y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutren los Anémicos, los Convalecientes, los Fisicos, los Amatorios y á toda persona desahogada á la que repugnan los alimentos ó no pueda soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias